

Fecha: 30-08-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general

Título: COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CÁCERES SpA

Pág.: 45 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## DIARIO OFICIAL

V SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938 | Viernes 30 de Agosto de 2024 | Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas** 

**CVE 2539492** 

## **EXTRACTO**

NELSON PATRICIO CARVALLO SANTA MARÍA, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, ALVARO GONZÂLEZ SALINAS, con oficio en calle Av. Apoquindo N° 3001, piso 2, Las Condes, Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada con fecha 19 de agosto del 2024 Repertorio Nº 21.445-2024, ante mí, LEONARDO PATRICIO CÁCERES FARÍAS constituyó una sociedad por acciones. Nombre: "COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTES CÁCERES SpA", pudiendo operar bajo el nombre de fantasía "CÁCERES SpA". Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: Uno) Comercialización. La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de ferretería, materiales de construcción, herramientas, menaje, y abarrotes en general; Dos) Servicios de Transporte. Así como la prestación de servicios de transporte terrestre de carga a nivel nacional e internacional. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de compraventa, suministro, distribución, representación, agencia, arrendamiento, financiamiento, seguros y logística, adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles, participar en licitaciones públicas y privadas, establecer concesiones, franquicias y asociaciones, realizar operaciones de importación y exportación, y cualquier otro acto jurídico necesario o conveniente para el desarrollo de sus actividades. Capital: \$1.000.000.-, divididos en mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Administración: La sociedad será administrada por don LEONARDO PATRICIO CÁCERES FARÍAS, quien, anteponiendo su firma ante la razón social, administrará la sociedad según facultades señaladas en la escritura. Demás cláusulas y condiciones constan en la escritura pública extractada. Santiago, 20 de Agosto de 2024.

CVE 2539492

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

